

**MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN OTORGADO A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS
INTEGRALES/ADMINISTRACIONES DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL.
PRÓRROGA**

Homoclave SEMAR-2021-070-055-F	Fecha de solicitante		
Lugar de solicitud			
	DD	MM	AAAA

Nota. Los datos marcados (*) son obligatorios

Datos generales del solicitante

Persona física	Persona moral	
*RFC:	RUPA (Opcional):	
*CURP:	*RFC:	
*Nombre(s):	*Denominación o razón social:	
*Primer apellido:		
*Segundo apellido (Opcional):	*Datos de contacto (Persona física o moral)	
*Sexo:	Lada:	Teléfono fijo:
*Fecha de nacimiento (Opcional):	Extensión:	Teléfono móvil:
*Lugar de nacimiento (Opcional):	*Correo electrónico (Nota 2):	

***Domicilio del solicitante**

Código postal:	Calle:
Número exterior:	Colonia (Opcional):
Número interior:	Municipio o Alcaldía:
Localidad (Opcional):	Entre que calles (Opcional):
Estado:	Descripción de la ubicación (Opcional):
Calle posterior (Opcional):	

*Acepto notificación correo electrónico

SI ☐NO ☐**Datos del representante legal (en su caso)**

Persona física	Persona moral	
*RFC:	RUPA (Opcional):	
*CURP:	*RFC:	
*Nombre(s):	*Denominación o razón social:	
*Primer apellido:		
*Segundo apellido (Opcional):	*Datos de contacto (Persona física o moral)	
*Sexo:	*Lada:	Teléfono fijo:
*Fecha de nacimiento (Opcional):	*Extensión:	*Teléfono móvil:
*Lugar de nacimiento (Opcional):	*Correo electrónico (Nota 2):	

Domicilio para recibir notificaciones

Código postal:	Calle:
Número exterior:	Colonia (Opcional):
Número interior:	Municipio o Alcaldía:
Localidad (Opcional):	Entre que calles (Opcional):
Estado:	Descripción de la ubicación (Opcional):
Calle posterior (Opcional):	

Autorizo para recibir, oír y recibir notificaciones y documentos a:

EN CASO DE QUE, POR CUESTIONES AJENAS A LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL, LAS NOTIFICACIONES NO PUEDAN REALIZARSE EN ESTE DOMICILIO ÉSTAS SE EFECTUARÁN POR ESTRADOS EN LAS VENTANILLAS DE GESTIÓN DE TRÁMITES DE OFICINAS CENTRALES O DE CADA CAPITANÍA, LAS QUE ESTARÁN EN UN SITIO ABIERTO AL PÚBLICO DE LA AUTORIDAD QUE EFECTÚE LA NOTIFICACIÓN, DURANTE QUINCE DÍAS CONSECUTIVOS EL DOCUMENTO QUE SE PRETENDA NOTIFICAR. LA AUTORIDAD DEJARÁ CONSTANCIA DE ELLO EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO. SE TENDRÁ COMO FECHA DE NOTIFICACIÓN LA DEL DÉCIMOSEXTO DÍA SIGUIENTE AL PRIMER DÍA EN QUE SE HUBIERA FIJADO O PUBLICADO EL DOCUMENTO.

Datos del trámite que solicita

Prórroga al Título de Concesión otorgado a las Administraciones Portuarias Integrales/ Administraciones del Sistema Portuario Nacional.

***Requisitos**

- ☐ La copia certificada del acta constitutiva de la persona moral mexicana, inscrita en el Registro Público de Comercio correspondiente o el acta de nacimiento de la persona física mexicana, según sea el caso;
- ☐ Los poderes y nombramientos que haya otorgado el solicitante al que, en su caso, promueva a su nombre;
- ☐ La descripción de la obra construida o que se pretenda construir;
- ☐ El proyecto general y el proyecto ejecutivo correspondientes, así como los montos de inversión, cuando existan obras por construir;
- ☐ La acreditación de que cuenta con los recursos financieros, materiales y humanos para realizar el proyecto, cuando existan obras por construir;
- ☐ La garantía de trámite mediante cualquier forma prevista por el artículo 48 de la Ley de Tesorería de la Federación, por la cantidad equivalente a noventa y cinco veces la Unidad de Medida y Actualización;
- ☐ El plano general de dimensionamiento que contenga el croquis de localización y los cuadros de construcción en coordenadas calculadas con el sistema de coordenadas universal transversal de Mercator;
- ☐ Las fotografías del sitio donde se pretende construir la obra o, en su caso, de las obras construidas;
- ☐ El estudio económico financiero que contenga el análisis de flujo de efectivo proyectado a los años requeridos en concesión, los montos de inversión desglosados y el informe ejecutivo del proyecto en términos económicos, técnicos y del entorno del negocio;
- ☐ El comprobante de pago de derechos por el estudio, trámite y, en su caso, expedición de la concesión;
- ☐ El título de concesión, en su caso, de la zona federal marítimo terrestre o zona federal terrestre;
- ☐ La copia del Registro Federal de Contribuyentes del solicitante;

***Información adicional**

- *Cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 16 y 18 del Reglamento de la Ley de Puertos.
- *Acompañar los anexos a que haga referencia la documentación enviada.
- *La demás información que considere conveniente el solicitante.

Nombre y Firma:

Lugar:

Fecha:

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS Y QUE, EN CASO DE ACTUAR COMO MANDATARIO, CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES Y DEBIDAMENTE CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA LLEVAR A CABO EL PRESENTE TRÁMITE. ASIMISMO, ME DOY POR ENTERADO DEL TRATAMIENTO QUE SE LE DARÁ A LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD

NOTAS

NOTA 1.- LOS DATOS MARCADOS CON ASTERISCO SON OBLIGATORIOS
NOTA 2.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ACEPTO RECIBIR NOTIFICACIONES VÍA CORREO ELECTRÓNICO, EN CUALQUIERA DE LAS DIRECCIONES DE CORREO SEÑALADAS, QUE REMITA PERSONA AUTORIZADA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS NOMENCLATURAS
R.U.P.A. REGISTRO DE PERSONAS AUTORIZADAS
R.F.C. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
CURP CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Contacto:
Av. Heroica Escuela Naval Militar, 669
Presidenciales Ejidales 2/da. Sección, Ciudad de México.
C.P.04470